



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Condonaciones y Becas
Lunes 1o de Diciembre de 2008, 12:00 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría de Acuerdos

I. ASISTENTES:

Miembros de la Comisión:

Dr. Mario Alberto Orozco Abundis
Dr. Salvador Mena Munguía
Dr. Jaime Agustín González Álvarez
C. Ignacio Tapia Chavarrín
Lic. José Alfredo Peña Ramos

II. ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. Oficio número CGA/DIR/2950/2008, de fecha 19 de Noviembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la becaria Luz María Andrade Mena, a quien se le autorizó por última vez prórroga de beca completa para obtener el grado de Doctorado en Estudios de Literatura Española en la Universidad de Zaragoza, España, mediante Dictamen V/2007/233 de fecha 26 de octubre de 2007, por el periodo del 15 de diciembre de 2007 y hasta el 14 de diciembre de 2008 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.

1.1 ACUERDO. se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/264, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acuerdan otorgar nueva extensión de la prórroga de beca-crédito completa a favor de la C. Luz María Andrade Mena, por las razones expuestas en los considerandos III y IV de esta resolución, con el fin de obtener el grado de Doctorado en Estudios de la Literatura Española en la Universidad de Zaragoza, España, a partir de Diciembre 15 de 2008 y hasta el 31 de julio de 2009.

2. Oficio número CGA/DIR/2951/2008, de fecha 19 de Noviembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la becaria Abril Alcalá Padilla, a quien se le autorizó beca completa para realizar estudios de posgrado en el programa de Máster Oficial Pensar y Gobernar las Sociedades Complejas, itinerario en investigación, en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, mediante Dictamen V/2007/235 de fecha 26 de octubre de 2007, por el periodo del 15 de octubre de 2007 y hasta el 15 de octubre de 2008 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2.1 ACUERDO. se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/265, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acuerdan otorgar prórroga de beca-crédito completa a favor de la C. Abril Alcalá Padilla, por las razones expuestas en los considerandos III y IV de esta resolución, con el fin de obtener el grado de Doctorado en Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a partir de Octubre 16 de 2008 y hasta el 30 de junio de 2011.

3. Oficio número CGA/DIR/2952/2008, de fecha 19 de Noviembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la becaria Perla Elizabeth Bracamontes Ramírez, a quien se le autorizó beca completa para realizar estudios de posgrado en el programa de Doctorado en Tendencias Actuales del Derecho Penal en la Universidad de Valencia, España, mediante Dictamen V/2005/274 de fecha 14 de octubre de 2005, por el periodo del 01 de enero de 2006 y hasta el 30 de septiembre de 2008 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.

3.1 ACUERDO. se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/266, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acuerdan otorgar prórroga de beca-crédito completa a favor de la C. Perla Elizabeth Bracamontes Ramírez, por las razones expuestas en los considerandos III y IV de esta resolución, con el objetivo de terminar su trabajo de investigación y obtener el grado de Doctorado en Tendencias Actuales del Derecho Penal en la Universidad de Valencia, España, a partir de Octubre 01 de 2008 y hasta el 30 de junio de 2009.

4. Oficio número CGA/DIR/2953/2008, de fecha 19 de Noviembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la becaria Cristina Isabel Castellano González, a quien se le autorizó beca complementaria, para realizar estudios de posgrado en el programa de Doctorado en Artes y Ciencias de las Artes en la Universidad de París 1, Panteón-Sorbonne, París, Francia, mediante Dictamen V/2004/073 de fecha 27 de febrero de 2004, por el periodo del 05 de enero de 2004 y hasta el 30 de septiembre de 2008 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.

4.1 ACUERDO. se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/267, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acuerdan otorgar prórroga de beca-crédito complementaria a favor de la C. Cristina Isabel Castellano González, por las razones expuestas en los considerandos III y IV de esta resolución, con el fin de obtener el grado de Doctorado en Artes y Ciencias de las Artes en la Universidad de París 1 Panteón Sorbonne en París, Francia, España, a partir del 1º de Noviembre de 2008 y hasta el 28 de Febrero de 2009.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

5. Oficio número CGA/DIR/2976/2008, de fecha 21 de Noviembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la becaria Mayra Moreno Barajas, la cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, para realizar estudios de posgrado en el programa de Maestría en antropología en la facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en Quito, Ecuador, por el periodo del 20 de octubre de 2008 y hasta el 19 de octubre de 2010 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.

5.1 ACUERDO. se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/268, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar a la C. Mayra Moreno Barajas como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de realizar estudios de la Maestría en Antropología Visual y Documental Antropológico en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en Ecuador, por el periodo del 20 de octubre de 2008 y hasta el 19 de octubre de 2010.

6. Escrito de fecha 30 de Septiembre de 2008, signado por la C. Alma Marcela Lozano Medina, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría de Terapia Familiar Sistémica, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de esta Casa de Estudios.

6.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Alma Marcela Lozano Medina y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

7. Escrito de fecha 24 de Octubre de 2008, signado por el C. Flavio Hernández Quintero, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de esta Casa de Estudios.

7.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Flavio Hernández Quintero y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 50% (cincuenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

8. Oficio número CGA/DIR/2954/2008, de fecha 19 de Noviembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la becaria Moyana Carlem Orozco Lara, la cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, para realizar estudios de posgrado en el programa de Maestría en antropología en la facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en Quito, Ecuador, por el periodo del 20 de octubre de 2008 y hasta el 19 de octubre de 2010 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

8.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/269, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar a la C. Moyana Carlem Orozco Lara BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de continuar estudios de la Maestría en Estudios Internacionales en la Universidad de Montreal, Canadá, por el periodo del 01 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2010.

9. Oficio número número CGA/DIR/2975/2008, de fecha 21 de Noviembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la becaria Adriana Pérez Borrayo, la cual solicita beca crédito completa, con el objetivo de realizar estudios de la Maestría en Informática Aplicada, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) en Tlaquepaque, Jalisco, por el periodo del 19 de enero de 2009 y hasta el 18 de enero de 2011.

9.1 ACUERDO. se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/270, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar a la C. Adriana Pérez Borrayo BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de realizar estudios de la Maestría en Informática Aplicada en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) en Tlaquepaque, Jalisco, por el periodo del 19 de enero de 2009 y hasta el 18 de enero de 2011.

10. Oficio número CGA/DIR/2994/2008, de fecha 25 de Noviembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la becaria Martha Guadalupe Cárdenas Cuevas, la cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, para realizar estudios de posgrado en el programa de Maestría en Comunicación Corporativa en la Universidad del Valle de Atemajac, Guadalajara, Jalisco, por el periodo del 10 de enero de 2009 y hasta el 11 de diciembre de 2010 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.

10.1 ACUERDO. se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/271, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar a la C. Martha Guadalupe Cárdenas Cuevas, BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de realizar estudios de la Maestría en Comunicación Corporativa en la Universidad del Valle de Atemajac, Guadalajara, Jalisco, por el periodo del 10 de enero de 2009 y hasta el 11 de diciembre de 2010.

11. Oficio número CGA/DIR/2995/2008, de fecha 25 de Noviembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la becaria Esmeralda Mancilla Valdez, la cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, para continuar los estudios del Doctorado en Arte y Ciencias del Arte en la Universidad de Paris 1, Pantheon Sorbonne, Francia, por el periodo del 17 de noviembre de 2008 al 30 de junio de 2010 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

11.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/272, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar a la C. Esmeralda Mancilla Valdez BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de continuar los estudios del Doctorado en Arte y Ciencias del Arte en la Universidad de Paris 1, Pantheon Sorbonne, Francia, por el periodo del 17 de noviembre de 2008 al 30 de junio de 2010.

12. Oficio número CGA/DIR/2996/2008, de fecha 25 de Noviembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la becaria Myriam Jaqueline Gómez Méndez, la cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, para realizar estudios de Doctorado en Política en la Universidad de Manchester en Reino Unido, por el periodo del 19 de enero de 2009 al 18 de enero de 2012.

12.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/273, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar a la C. Gómez Méndez Myriam Jaqueline, BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de realizar estudios de Doctorado en Política en la Universidad de Manchester en Reino Unido, por el periodo del 19 de enero de 2009 al 18 de enero de 2012.

13. Oficio número CGA/DIR/2997/2008, de fecha 25 de Noviembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta el becario Kristyan Felipe Luis Navarro, el cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, para realizar estudios de Doctorado Oficial en Derecho Constitucional en la Universidad de Sevilla, España, por el periodo del 14 de enero de 2009 al 13 de enero de 2013 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.

13.1 ACUERDO. se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/274, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar al C. Kristyan Felipe Luis Navarro BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de realizar estudios de Doctorado Oficial en Derecho Constitucional en la Universidad de Sevilla, España, por el periodo del 14 de enero de 2009 al 13 de enero de 2013.

14. Oficio número CGA/DIR/2998/2008, de fecha 25 de Noviembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta el becario Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia, el cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, para realizar estudios de Doctorado en Gobierno y Administración Pública en el Instituto Universitario Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid, España, por el periodo del 17 de noviembre de 2008 al 16 de noviembre de 2012 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

14.1 ACUERDO. se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/275, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar al C. Ornelas Plascencia Netzahualcóyotl, BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de realizar estudios de Doctorado en Gobierno y Administración Pública en el Instituto Universitario Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid, España, por el periodo del 17 de noviembre de 2008 al 16 de noviembre de 2012.

15. Oficio número CGA/DIR/2999/2008, de fecha 25 de Noviembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la becaria Jessica Georgina Arroyo, la cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, para realizar estudios del Doctorado en Educación y Desarrollo en la Universidad de Sussex, en el Reino Unido, por el periodo del 12 de enero de 2009 y hasta el 11 de enero de 2014 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.

15.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/276, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar a la C. Jessica Georgina Arroyo de Anda, BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de realizar estudios del Doctorado en Educación y Desarrollo en la Universidad de Sussex, en el Reino Unido, por el periodo del 12 de enero de 2009 y hasta el 11 de enero de 2014.

16. Oficio número CGA/DIR/3025/2008, de fecha 28 de Noviembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta el becario Lorenzo Héctor Ruiz López, la cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, para cursar estudios del Doctorado en Gobierno y Administración Pública, en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, España, a partir de 15 de noviembre de 2008 y hasta el 15 de junio de 2010 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.

16.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/277, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictamina al C. Lorenzo Héctor Ruiz López, BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios del Doctorado en Gobierno y Administración Pública, en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, España, a partir de 15 de noviembre de 2008 y hasta el 15 de junio de 2010.

17. Asuntos varios.
Ninguno.

A las 14:00 horas, se declara en receso la Comisión para continuar con los trabajos el próximo jueves 04 de Diciembre a 12:00 horas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Jueves 04 de Diciembre de 2008, 12:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General

Se reanudan los trabajos de la sesión anterior, con el siguiente:

Orden del Día

1. Oficio número CGA/DIR/3027/2008, de fecha 04 de Diciembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta el becario Alejandro García Quesada, el cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, con el objetivo de realizar estudios de Doctorado en Derecho (por Investigación) en el Instituto de Estudios Jurídicos en Guadalajara, Jalisco, a partir del 15 de Marzo de 2009 y hasta el 14 de Septiembre de 2011.

1.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/278, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar al C. Alejandro García Quesada, BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de realizar estudios de Doctorado en Derecho (por Investigación) en el Instituto de Estudios Jurídicos en Guadalajara, Jalisco, a partir del 15 de Marzo de 2009 y hasta el 14 de Septiembre de 2011, en virtud de encontrarse agotado el recurso presupuestal destinado para tal efecto.

2. Oficio número CGA/DIR/3028/2008, de fecha 04 de Diciembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta el becario Juan Manuel Jáuregui Dávila, el cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, con el objetivo de continuar estudios de Máster Oficial en Energías Renovables en la Universidad de León, España, por el periodo del 25 de Septiembre de 2008 y hasta el 24 de Septiembre de 2009 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.

2.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/279, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar al C. Juan Manuel Jáuregui Dávila, BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de realizar estudios del Máster Oficial en Energías Renovables en la Universidad de León, España, por el periodo del 25 de Septiembre de 2008 y hasta el 24 de Septiembre de 2009.

3. Oficio número CGA/DIR/3029/2008, de fecha 04 de Diciembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la becaria Graciela Villanueva Álvarez, la cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, con el objetivo de realizar estudios del Doctorado en Educación en la Universidad Autónoma de Guadalajara en Zapopan, Jalisco, a partir del 05 de Enero de 2009 y hasta el 04 de Enero de 2011 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/280, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar a la C. Graciela Villanueva Álvarez, BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de realizar estudios del Doctorado en Educación en la Universidad Autónoma de Guadalajara en Zapopan, Jalisco, a partir del 05 de Enero de 2009 y hasta el 04 de Enero de 2011.

4. Oficio número CGA/DIR/3030/2008, de fecha 04 de Diciembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la becaria Mérida Jerylee Wong Ruiz, la cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, con el objetivo de continuar los estudios de Maestría en Administración Estratégica Internacional en la Universidad de Estocolmo, en Suecia, del 23 de Agosto de 2008 al 31 de Julio de 2010 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.

4.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/281, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar a la C. Mérida Jerylee Wong Ruiz, BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de realizar estudios del Maestría en Administración Estratégica Internacional en la Universidad de Estocolmo, en Suecia, del 23 de Agosto de 2008 al 31 de Julio de 2010.

5. Oficio número CGA/DIR/3031/2008, de fecha 04 de Diciembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la becaria Ma. Mérida del Rosario Valdés Orejas, la cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, para cursar estudios del Doctorado en Educación Internacional en la Universidad Autónoma de Tamaulipas en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a partir del 10 de Septiembre de 2008 y hasta el 29 de Febrero de 2012 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.

5.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/282, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar a la C. Ma. Mérida del Rosario Valdés Orejas, BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de realizar estudios del Doctorado en Educación Internacional en la Universidad Autónoma de Tamaulipas en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a partir del 10 de Septiembre de 2008 y hasta el 29 de Febrero de 2012.

6. Oficio número CGA/DIR/3032/2008, de fecha 04 de Diciembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la becaria Rosa Aurora Padilla Ávila, la cual solicita el beneficio de una beca crédito complementaria, con el objetivo de continuar los estudios del Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, a partir del 25 de Agosto de 2008 y hasta el 31 de Julio de 2010 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

6.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/283, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar a la C. Rosa Aurora Padilla Ávila, BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de realizar estudios de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, a partir del 25 de Agosto de 2008 y hasta el 31 de Julio de 2010.

7. Oficio número CGA/DIR/3046/2008, de fecha 04 de Diciembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la becaria Norma Angélica Mendoza Sandoval, la cual solicita el beneficio de una beca crédito complementaria, con el objetivo de continuar los estudios de Maestría en Comunicación de la Ciencias y la Cultura, que se imparte en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente en Tlaquepaque, Jalisco, a partir del 18 de Agosto de 2008 y hasta el 31 de Diciembre de 2010 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.

7.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/284, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar a la C. Norma Angélica Mendoza Sandoval, BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de realizar estudios de la Maestría en Comunicación de la Ciencias y la Cultura, que se imparte en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente en Tlaquepaque, Jalisco, a partir del 18 de Agosto de 2008 y hasta el 31 de Diciembre de 2010.

8. Oficio número CGA/DIR/3074/2008, de fecha 01 de Diciembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la becaria Lilliana Martínez Lomelí, la cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, con el objetivo de iniciar estudios de Máster en Ciencias Sociales en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París, Francis, a partir del 02 de Noviembre de 2008 y hasta el 30 de Junio de 2009 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.

8.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/285, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar a la C. Lilliana Martínez Lomelí, BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de realizar estudios del Máster en Ciencias Sociales en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París, Francis, a partir del 02 de Noviembre de 2008 y hasta el 30 de Junio de 2009.

9. Oficio número CGA/DIR/3084/2008, de fecha 02 de Diciembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta el becario Víctor Miguel González González, el cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Política y Gestión Pública en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, en Tlaquepaque, Jalisco, a partir del 15 de Agosto de 2008 y hasta el 14 de Agosto de 2010 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

91 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/286, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar al C. Víctor Miguel González González, BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de realizar estudios de la Maestría en Política y Gestión Pública en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, en Tlaquepaque, Jalisco, a partir del 15 de Agosto de 2008 y hasta el 14 de Agosto de 2010.

10. Oficio número CGA/DIR/3042/2008, de fecha 03 de Diciembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta el becario Sergio Ruperto Carrasco Padilla, el cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, con el objetivo de continuar los estudios de Maestría en Análisis Tributario, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1º de Febrero de 2007 y hasta el 31 de Enero de 2009 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.

10.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/287, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar al C. Sergio Ruperto Carrasco Padilla, BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de continuar los estudios de Maestría en Análisis Tributario, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1º de Febrero de 2007 y hasta el 31 de Enero de 2009.

11. Oficio número CGA/DIR/3086/2008, de fecha 02 de Diciembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta el becario Miguel Ángel Temores Bernáldez, la cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Gestión y Organización de Sistemas y Redes de comunicaciones en el Departamento de T.I. de la Universidad Politécnica de Catalunya, España, a partir del 27 de Octubre de 2008 y hasta el 28 de Junio de 2009 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.

11.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/288, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar al C. Miguel Ángel Temores Bernáldez, BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Gestión y Organización de Sistemas y Redes de comunicaciones en el Departamento de T.I. de la Universidad Politécnica de Catalunya, España, a partir del 27 de Octubre de 2008 y hasta el 28 de Junio de 2009.

12. Oficio número CGA/DIR/3087/2008, de fecha 03 de Diciembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la becaria Elsie Noemí Olvera Pérez, la cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, con el objetivo de continuar los estudios de Doctorado en Ingeniería Industrial en la Universidad Anáhuac/México Norte, Estado de México, a partir del 12 de Enero de 2009 y hasta el 11 de Enero de 2012 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

12.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/289, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar a la C. Elsie Noemí Olvera Pérez, BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de continuar los estudios de Doctorado en Ingeniería Industrial en la Universidad Anáhuac/México Norte, Estado de México, a partir del 12 de Enero de 2009 y hasta el 11 de Enero de 2012.

13. Oficio número CGA/DIR/3033/2008, de fecha 04 de Diciembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la becaria Laura Catalina Arreola Ochoa, la cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, con el objetivo de continuar los estudios de Master en Historia Contemporánea en la Universidad Autónoma de Madrid, España, a partir del 03 de Febrero de 2009 y hasta el 30 de Junio de 2011 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.

13.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/290, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar a la C. Laura Catalina Arreola Ochoa, BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de continuar los estudios de Master en Historia Contemporánea en la Universidad Autónoma de Madrid, España, a partir del 03 de Febrero de 2009 y hasta el 30 de Junio de 2011.

14. Oficio número CGA/DIR/3100/2008, de fecha 03 de Diciembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta el becario Gerardo Enrique Lupián Morfín, el cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Derecho del Comercio y de la Contratación en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a partir del 15 de Octubre de 2007 y hasta el 30 de Junio de 2010 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.

14.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/291, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar al C. Gerardo Enrique Lupián Morfín, BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Derecho del Comercio y de la Contratación en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a partir del 15 de Octubre de 2007 y hasta el 30 de Junio de 2010.

15. Oficio número CGA/DIR/3101/2008, de fecha 03 de Diciembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta el becario Víctor Rogelio González Quintanilla, el cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, con el objetivo de continuar los estudios de Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara, Jalisco, a partir del 18 de Agosto de 2008 y hasta el 17 de Diciembre de 2010 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.

15.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/292, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

integrantes de la Comisión acordaron dictaminar al C. Víctor Rogelio González Quintanilla, NO BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de continuar los estudios de Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara, Jalisco, a partir del 18 de Agosto de 2008 y hasta el 17 de Diciembre de 2010, en virtud de encontrarse agotado el recurso presupuestal destinado para tal efecto.

16. Oficio número CGA/DIR/3101/2008, de fecha 03 de Diciembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la becaria Susana Flores Obieta, la cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, con el objetivo de continuar los estudios de Maestría en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento en la Universidad de Málaga, España a partir del 27 de Octubre de 2008 y hasta el 26 de Octubre de 2010 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.

16.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/293, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar a la C. Susana Flores Obieta, NO BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de continuar los estudios de Maestría en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento en la Universidad de Málaga, España a partir del 27 de Octubre de 2008 y hasta el 26 de Octubre de 2010, en virtud de encontrarse agotado el recurso presupuestal destinado para tal efecto.

17. Oficio número CGA/DIR/3103/2008, de fecha 04 de Diciembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta el becario Joshué David Covarrubias Esquer, el cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, con el objetivo de realizar los estudios de Máster en Gestión Hospitalaria y de Servicios Sanitarios en la Universidad de Barcelona, España, por el periodo del 01 de Noviembre de 2008 y hasta el 31 de Mayo de 2010, en virtud de su calidad de becario vigente hasta el 06 de enero de 2009 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.

17.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/294, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar al C. Joshué David Covarrubias Esquer, BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de continuar los estudios de Máster en Gestión Hospitalaria y de Servicios Sanitarios en la Universidad de Barcelona, España, a partir del 01 de Noviembre de 2008 y hasta el 31 de Mayo de 2010.

18. Oficio número CGA/DIR/3106/2008, de fecha 03 de Diciembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la becaria Leticia Lemus Cárdenas, la cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, con el objetivo de iniciar estudios de Máster Oficial en Ingeniería Telemática en la Universidad Politécnica de Catalunya, España, a partir del 5 de Enero de 2009 y hasta el 30 de Junio de 2010 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

18.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/295, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar a la C. Leticia Lemus Cárdenas, BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar estudios de Máster Oficial en Ingeniería Telemática en la Universidad Politécnica de Catalunya, España, a partir del 5 de Enero de 2009 y hasta el 30 de Junio de 2010.

19. Oficio número CGA/DIR/3107/2008, de fecha 03 de Diciembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta el becario Oscar Enrique Balcázar Medina, el cual solicita el beneficio de una beca crédito complementaria, con el objetivo de continuar los estudios de Maestría en Manejo de Recursos Naturales, que se imparte en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, a partir del 27 de Agosto de 2007 y hasta el 26 de Agosto de 2009 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.

19.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/296, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar al C. Oscar Enrique Balcázar Medina, BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de continuar los estudios de Maestría en Manejo de Recursos Naturales, que se imparte en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, a partir del 27 de Agosto de 2007 y hasta el 26 de Agosto de 2009.

20. Oficio número CGA/DIR/3105/2008, de fecha 03 de Diciembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la becaria Nely Patricia López Márquez, la cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, con el objetivo de iniciar estudios de Máster Oficial en Ingeniería Telemática en la Universidad Politécnica de Catalunya, España, a partir del 5 de Enero de 2009 y hasta el 30 de Junio de 2010 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.

20.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/297, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar a la C. Nely Patricia López Márquez, BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar estudios de Máster Oficial en Ingeniería Telemática en la Universidad Politécnica de Catalunya, España, a partir del 5 de Enero de 2009 y hasta el 30 de Junio de 2010.

21. Oficio número CGA/DIR/3148/2008, de fecha 03 de Diciembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta el becario José Mauricio Hermosillo Tejeda, el cual solicita el beneficio de una beca crédito completa, con el objetivo de continuar los estudios de Máster en Teoría y Práctica del Proyecto de Arquitectura en la Universidad Politécnica de Catalunya, España, a partir del 29 de Septiembre de 2008 y hasta el 31 de Julio de 2009 y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

21.1 ACUERDO. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/301, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron dictaminar al C. José Mauricio Hermosillo Tejeda, BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de continuar los estudios de Máster en Teoría y Práctica del Proyecto de Arquitectura en la Universidad Politécnica de Catalunya, España, a partir del 29 de Septiembre de 2008 y hasta el 31 de Julio de 2009.

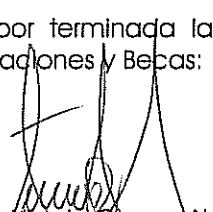
- 22. Escrito de fecha 04 de Diciembre de 2008, signado por la C. Janet Dorantes Cabrera, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de esta Casa de Estudios.**

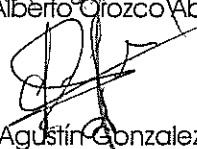
22.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Janet Dorantes Cabrera y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

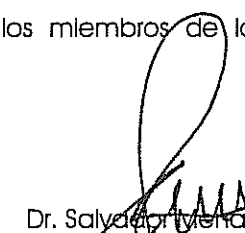
- 23. Escrito de fecha 04 de Diciembre de 2008, signado por el C. Emanuel de Jesús Ramírez Galicia, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Tecnologías de Información, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de esta Casa de Estudios.**

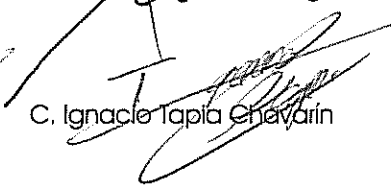
23.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Emanuel de Jesús Ramírez Galicia y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

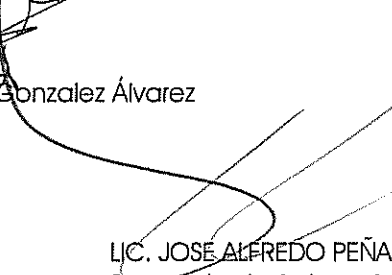
Se da por terminada la sesión a la 14:35 y firman los miembros de la Comisión de Condonaciones y Becas:


Dr. Mario Alberto Orozco Abundis


Dr. Jaime Agustín González Álvarez


Dr. Salvador Medina Munguía


C. Ignacio Tapia Chavarrín


LIC. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
Secretario de Actas y Acuerdos